



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO **390** DE 2021  
( **02 NOV 2021** )

Por medio del cual se hace un nombramiento en cargo de Libre Nombramiento y Remoción

El ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO  
En Uso de sus atribuciones legales especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017 y

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al arquitecto LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 13.070.471 de Pasto, como SUBSECRETARIO DE VALORIZACIÓN Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal de Pasto.

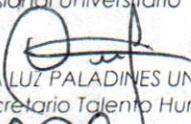
ARTICULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los **02 NOV 2021**

  
GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA  
Alcalde Municipal de Pasto

  
Proyectó: SONIA HERNANDEZ PEÑA  
Profesional Universitario

  
Revisó: DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO  
Subsecretario Talento Humano

  
Aprobó: ANGELA PANTOJA MORENO  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica